

16 de marzo de 2007



Oficina del Decano  
de Administración

**DECANOS Y DIRECTORES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS**

  
Carmen Diana Suárez  
Decana de Administración Interina

**ORIENTACIÓN SOBRE EL IMPUESTO SOBRE VENTAS Y USO (IVU)**

Como es de su conocimiento, el pasado 15 de noviembre de 2006 se hizo efectivo el Impuesto sobre Ventas y Uso (IVU) para Puerto Rico de 5.5% que aplica a la venta de propiedad mueble tangible y los servicios prestados.

A los fines de cumplir con los requerimientos de la Ley, personal del Departamento de Hacienda estará ofreciendo en el Recinto una orientación sobre los aspectos relacionados con este impuesto para la radicación de planillas mensuales y otros asuntos relacionados

Esta orientación se llevará a cabo el jueves 29 de marzo de 2007, a las 9:00 a m , en el Auditorio de la Escuela de Arquitectura.

Esperamos su asistencia a esta orientación para aclarar todas las dudas relacionadas con esta Ley.

wgfc

PO Box 23301  
San Juan PR  
00931-3301

787-764-0000  
Exts 3030/3034

Fax 787-764-2880  
Ext 1357